



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver las necesidades colectivas de habitabilidad, vinculadas al deterioro de los bienes comunes en conjuntos de viviendas sociales en altura, donde residen personas y familias vulnerables. El programa entrega beneficios asociados por una parte, a la realización de obras de mejoramiento de los bienes comunes y, por otra, a la formalización de la copropiedad y capacitación del comité y los residentes. Para ello, el programa hace un llamado especial, en el cual los beneficiarios, mediante PSAT (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica) privadas o municipales ingresan expedientes con antecedentes físicos, sociales y jurídicos a las Seremi, a fin de obtener la calificación de copropiedad objeto del programa. Una vez seleccionada la copropiedad beneficiaria por parte de la Seremi, los PSAT desarrollan los proyectos de mejoramiento priorizados por las familias, en coherencia con el diagnóstico realizado. Estos proyectos y los antecedentes de las familias requeridos por el programa son ingresados a Serviu para su revisión técnica, jurídica y social, velando por los estándares mínimos para lograr un condominio rehabilitado en sus bienes comunes, con una comunidad fortalecida para su administración y conservación a través de la ley de copropiedad. Las obras se inician una vez aprobados los proyectos por parte del Serviu regional y seleccionando el proyecto por la Seremi. Mientras se desarrolla la ejecución del proyecto técnico, se inicia la ejecución del Plan de Habilitación Social, el que puede considerar la formalización de la copropiedad o la reactivación del Comité de Administración si ya está formalizada. Este proceso es ejecutado por el PSAT a fin de lograr que los vecinos adopten los organismos de administración y mantención de bienes comunes previstos en la ley de Copropiedad Inmobiliaria 19.537, mediante charlas, talleres, capacitaciones y asambleas, donde se adoptan los acuerdos necesarios con este propósito.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias residentes en condominios sociales y económicos afectadas por el deterioro y/o obsolescencia de los bienes comunes de la copropiedad.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente
Evaluaciones Ex-Ante:
• 2018: Recomendado favorablemente
Otras evaluaciones: Si
• 2021: DESUC, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

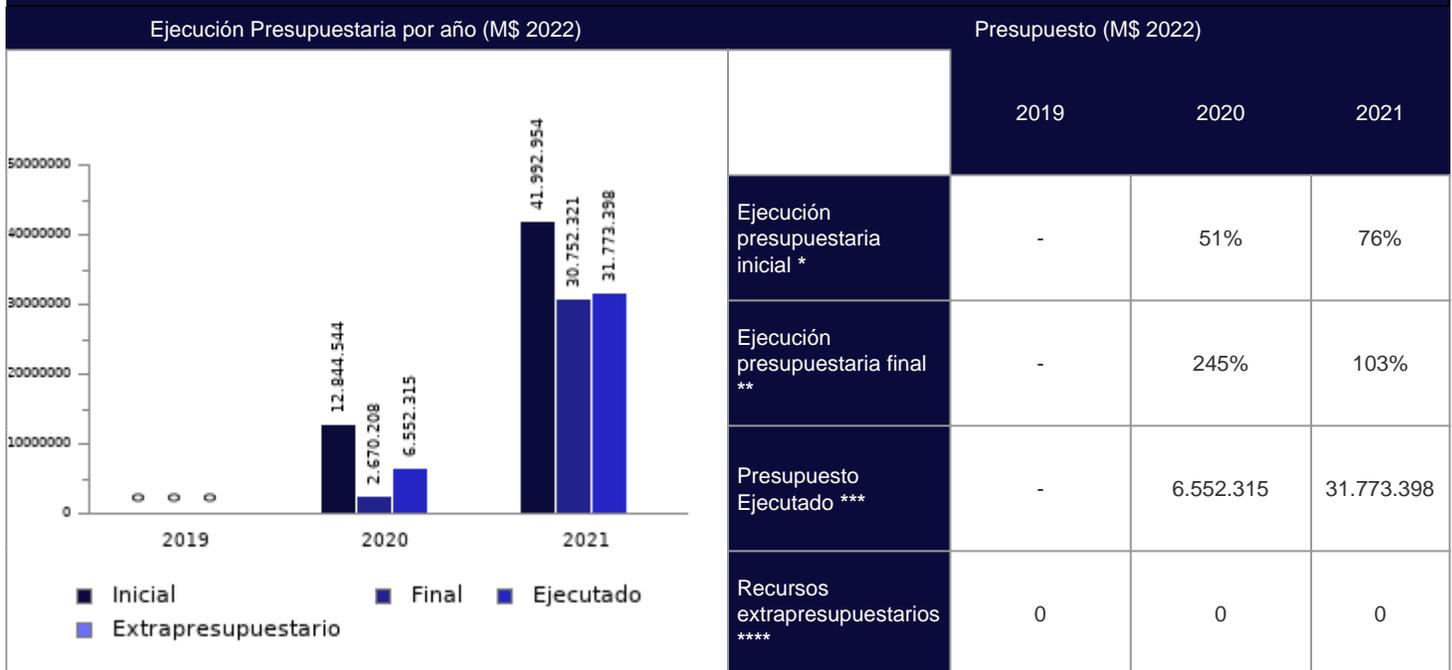
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la subejecución Presupuestaria Inicial.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no presentó variación. 	Los indicadores del programa están correctamente formulados. No se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del primer indicador de propósito y del primer, tercer, cuarto y quinto indicador complementario.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

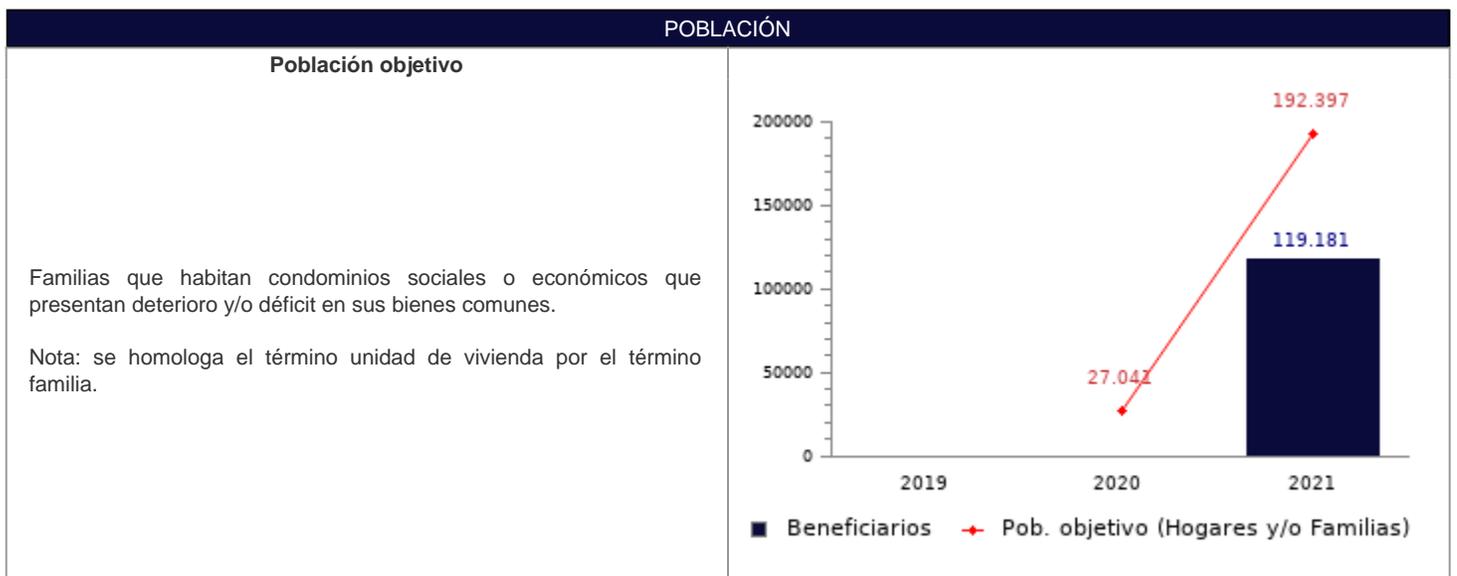
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.672.978
22 (Bienes y servicios de consumo)	305.102
31 (Iniciativas de Inversión)	13.530.516
32 (Préstamos)	696.308
33 (Transferencias de Capital)	12.976.493
Gasto total ejecutado	31.773.398

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	60.146
Tarapacá	225.325
Antofagasta	390.399
Atacama	410.819
Coquimbo	319.462
Valparaíso	2.678.440
Libertador General Bernardo OHiggins	442.335
Maule	2.156.660
Bíobío	4.214.254
Ñuble	296.873
La Araucanía	2.692.822
Los Ríos	875.584
Los Lagos	929.593
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	347.083
Magallanes y Antártica Chilena	77.378
Metropolitana de Santiago	9.505.591
Gasto total ejecutado componentes	25.622.765

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	0%	62%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
0,0	S/I	266,6

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes (Proyectos de Mejoramiento de Bienes Comunes ejecutados)	0	1.300.800	25.622.765	268	1.168.103	128	0,0	1,1	200.177,8
Proyecto de Ampliación de la Vivienda en Copropiedad (Proyecto de Ampliación de la Vivienda en Copropiedad ejecutados)	0	520.320	0	21	467.241	0	0,0	1,1	0
Formalización de las copropiedades (N° de copropiedades con procesos de formalización de las copropiedades ejecutados)	0	195.119	0	0	175.215	19	N/A	1,1	0,0
Apoyo a la organización de las copropiedades (N° de copropiedades con procesos de apoyo a la organización de las copropiedades ejecutados.)	0	151.760	0	0	136.279	S/I	N/A	1,1	S/I
Asistencia técnica de obras (N° de copropiedades asistidas por Entidades Patrocinantes financiadas por MINVU)	0	289.324	1.580.553	0	259.810	128	N/A	1,1	12.348,1
Gasto administrativo	0	4.094.995	4.570.080						
Total	0	6.552.318	31.773.398						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	62%	14%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de familias residentes en condominios sociales y económicos que mejoran sus condiciones de habitabilidad por año	(Número de familias beneficiadas en el año t-1 que mejoran sus condiciones de habitabilidad al año t / número de familias beneficiadas en el año t-1) *100	21%	34%	7%
Porcentaje de copropiedades con procesos de intervención evaluados satisfactoriamente	(Número de copropiedades con proceso de intervención evaluado en el año t que obtienen evaluación satisfactoria / número de copropiedades con proceso de intervención evaluado en el año t) *100		84%	84%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de proyectos de mejoramiento en bienes comunes ejecutados	(N° de proyectos de mejoramiento de bienes comunes seleccionados en el año t-1 ejecutados al año t / N° de proyectos de mejoramiento de bienes comunes seleccionados en el año t-1)*100	48%	34%	7%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de proyectos de ampliación ejecutados	(N° de proyectos de ampliación seleccionados en el año t-2 ejecutados al año t / N° de proyectos de ampliación seleccionados en el año t-2)*100	33%	24%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de copropiedades formalizadas	(N° de copropiedades no formalizadas seleccionadas en el año t-1 formalizadas al año t / N° total de copropiedades no formalizadas seleccionadas en el año t-1)*100	7%	10%	0%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de condominios apoyados en su organización	(N° Copropiedades seleccionadas en el año t-1 que concluyen su asistencia técnica asociada a la ley de copropiedad inmobiliaria al año t / N° total de copropiedades seleccionadas en el año t-1)*100	7%	22%	3%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Efectividad de la Asistencia técnica de obras	(N° Copropiedades seleccionadas en año t-1 que ejecutan obras dentro del período de vigencia en año t / N° Copropiedades seleccionadas en año t-1)*100	10%	22%	7%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La población beneficiada, en comparación con los años anteriores a la pandemia, aumentó significativamente producto del aumento de recursos disponibles para seleccionar beneficiarios, tanto en el año 2020 como 2021, a raíz de las iniciativas de reactivación económica impulsadas por el gobierno que asignaron mayores recursos al Programa.

La ejecución de proyectos y la asistencia técnica asociada a la Ley de Copropiedad (producción de componentes) se vio afectada por la paralización de las obras. Esto se explica en factores como las medidas sanitarias de restricción de desplazamiento y situaciones de carácter económica, como el alza y escasez de materiales y mano de obra.

Lo anterior impactó en el cumplimiento de metas e indicadores referidos a los inicios y términos de obra y de asistencia técnica asociada a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. También impactó en la ejecución presupuestaria, pues sin avance en las obras no se ejecutan pagos.

Mediante Resoluciones de las autoridades del MINVU; se tomaron medidas tendientes a abordar la ejecución de obras a través de extensiones de vigencia de subsidios que se traducen en prórrogas para los plazos de inicio y término. Asimismo, medidas de carácter económico como el otorgamiento de incrementos de los montos de subsidios otorgados a proyectos beneficiados durante todo el año 2020 y hasta septiembre de 2021.

Por otra parte, la situación sanitaria impactó en otros ámbitos del programa que generaron la implementación de flexibilidades o alternativas para el cumplimiento de requisitos. Por ejemplo, reemplazar la asamblea de copropietarios por una consulta por escrito para efectos de demostrar la aprobación de la comunidad hacia el proyecto postulante. En este mismo sentido, la imposibilidad o limitación para reunir personas tuvo impacto en la ejecución del componente "Formalización de copropiedades" y "Apoyo a la organización de las copropiedades" pues requieren de un trabajo directo con la comunidad.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** La población beneficiaria aumentó producto de la mayor disponibilidad de recursos para la selección de beneficiarios en 2021 y como esto se calcula considerando el arrastre, también aumentó la cantidad de familias que no egresaron el 2020, producto de la paralización de proyectos, y por lo tanto se cuentan como beneficiarias en 2021.

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** No se ajusta la definición, pero la cuantificación de la población objetivo de acuerdo con la definición está sub estimada, lo que explica la diferencia con la población beneficiada (en la cual se incluye el arrastre de años anteriores).

Solicitamos actualizar población objetivo al número 192.397, que corresponde a la estimación del deterioro en base a información del Catastro Nacional de CCSS (se utiliza promedio 0,4974). Según se señala en el Informe Condominios Sociales 2014-2018, esta estimación fue realizada conjuntamente por profesionales del Equipo de Condominios de Vivienda, del Departamento de Atención del Déficit Cualitativo, de la DPH, y del Equipo de Regeneración de Conjuntos Habitacionales del Departamento de Gestión Territorial y Urbana de la División de Desarrollo Urbano, durante el segundo semestre de 2017.

ESTRATEGIA:

- **No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** No fue posible reportar la producción del componente 4 porque no se dispuso de información. Dado que no existe sistema de seguimiento del avance de la asistencia técnica para el programa y, considerando además que durante el año 2021 se entregaron flexibilidades para el desarrollo de estas y otras actividades que requerían de la presencia de las familias beneficiarias, en atención a la emergencia sanitaria, no fue posible contar con la información solicitada.

PRESUPUESTO:

- **Gastos producción (componentes):** La información relativa al gasto por subsidios fue entregado por Departamento de Planificación, y no fue entregado detallado por tipo sino totalizado entre subsidios y asistencia técnica. Por lo mismo, lo correspondiente a los subsidios se puso totalizado en uno de los mismos según la cifra recibida desde Planificación.

- **Otro(s):** GASTO FET: desagregación por línea (capítulo III) entregada por Planificación DPH

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.